

	TRANSPORTES CAMIONES Y CAMIONES LTDA.	P06DOC048
		VERSION 3
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Enero 30 de 2024
		Página 1 de 1

## **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**TRANSPORTES CAMIONES & CAMIONES LTDA** se compromete con la protección y promoción de la salud de los colaboradores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

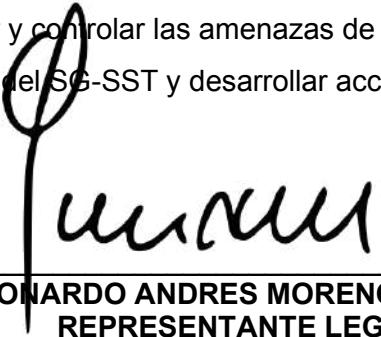
Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **TRANSPORTES CAMIONES & CAMIONES LTDA** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los colaboradores, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y la organización.

La empresa se compromete a cumplir con los siguientes objetivos:

- Garantizar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación del SG-SST.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar acciones en medicina del trabajo y preventiva tendientes a la prevención del EL y EG.
- Realizar actividades en higiene y seguridad industrial, que contribuyan a prevenir y controlar la accidentalidad.
- Identificar, evaluar y controlar las amenazas de la empresa.
- Evaluar la gestión del SG-SST y desarrollar acciones de mejora.




---

**LEONARDO ANDRES MORENO GARCIA**  
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de elaboración: 30 de enero del 2024